

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS EN ESPECIALIDADES AGRÍCOLAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (BOA NÚM.64, DE 30 DE MARZO DE 2020)

El Tribunal designado por Resolución de 11 de marzo de 2020 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso por promoción interna en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, **Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas**, (BOA núm. 64, 30 de marzo de 2020), en sesión celebrada el 11 de mayo de 2021,

ACUERDA:

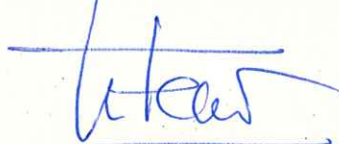
De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria, relativa a la fase de concurso del proceso selectivo, una vez concluida la valoración de los méritos correspondientes a esta fase según el baremo previsto, hacer pública la puntuación otorgada al aspirante que ha superado la fase de oposición:

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>Puntuación</u>
Brizuela Vidosa, Ruben	8,55

Lo que se comunica para su publicación y efectos oportunos.

En Zaragoza, a 11 de mayo de 2021

La Secretaria del Tribunal



Marta Ferrer Martínez